

El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiae juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 189.]

BUENOS AIRES, MARTES 4 DE MAYO DE 1830.

[PRECIO 3 RS.

Sol sale á 6h. 39m.: se pone á 5h. 14m. Tiempo medio, á medio día solar 11h. 56m. 37s.

Observaciones Meteorológicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

| Día del mes | Epocas del día. | Altura del barom. | Termom. interior del barom. | Termom. la sombra á las 12. | Temperatura del día. máxima mínima | Higrometro de Daniell. ter. ext. ter. int. | Peso del vapor de un pie cubico de aire | Direccion del viento. abajo arriba. | Cantidad de agua caída. | Estado de la atmosfera. |
|-------------|------------------------------|----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|--------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------|---------------------------------|
| 3 | 9h. m. med. día 3h. t. | 30, 49 30, 46 30, 29 | 64 65 65 | 64, 3 | 55, 0 66, | 64, 0 55, 0 | 4, 83 | N N N | | sereno sereno serenoturb. |

Las medidas lineares de esta tablilla son expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del pie ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pie cubico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (tray.) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del día precedente hasta las 12 hs. del día notado en la primera columna.

AVISO DEL EDITOR.

Los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el LUCERO, se dirijiran á la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de la Biblioteca No. 89.

Precio de la subscripcion mensual, 7 ps.
de un número suelto. 3 rs.
Insercion de avisos—por 1 vez. 4 rs.
por 3 veces. 3

Interior.

CORDOVA.

ESPOSICION de la conducta del gobierno de Córdoba en la guerra con el general D. Juan Facundo Quiroga, y en la negociacion de paz promovida por el Exmo. gobierno de Buenos Aires.

Uno de los primeros cuidados del gobierno de Córdoba, despues de haber cesado en el mando el ex-gobernador D. Juan Bautista Bustos, fue anunciar á los gobiernos de la república, por el conducto de su ministro, su ardiente deseo de conservar las relaciones de amistad, tan propias de los pueblos destinados á formar una sola familia, y de perpetuar este gran bien, estrechando mas, si posible era, los vinculos de fraternidad y confianza, relajados largo tiempo habia por una obstinacion deplorable. Los mas de los gobiernos manifestaron una satisfaccion particular, acompañada de las seguridades mas expresivas de sus sentimientos pacificos y se congratularon con la esperanza de ver reunida á la gran familia una importante provincia, que hasta entonces se presentaba en una actitud alarmante á la asociacion general. Pero los del Cuyo, Rioja y Catamarca, puestos bajo la influencia de D. Juan Facundo Quiroga guardaron un silencio ofensivo, y creyendose con derecho á erigirse en arbitros de los destinos de Córdoba, y en jueces de sus transacciones interiores y domésticas, organizaron un ejército contra los votos de los pueblos que presidian,

y se lanzaron de improviso sobre esta provincia. No hubo crím en que no cometieran en esta injusta agresion. El pacífico habitante del campo fué conducido al patibulo; el pudor se vió cruelmente atropellado; el propietario fué despojado de su fortuna, y tuvo el dolor de ver trasportar al territorio de los invasores el fruto de muchos años de un trabajo asiduo y penoso: multitud de familias quedó reducida á la indigencia, y se vió precisada á vivir á espensas de la beneficencia pública. En fin una gran parte de la provincia se convirtió en teatro de desolacion y llanto. Desde entonces han continuado hasta ahora las hostilidades sin prévia declaracion de las intenciones de los agresores, porque han carecido de fundamentos para justificarse, y no han podido imputar al gobierno de Córdoba miras hostiles, y proyectos de ambicion sobre sus provincias.

D. Juan Facundo Quiroga, general de las fuerzas de la coalicion enemiga, se avanzó hasta esta capital, y logró apoderarse de la plaza (que lo habia rechazado enérgicamente) por medio de una capitulacion, que quebrantó en el acto de rendir las armas la pequeña guarnicion destinada á su defensa; pues inmediatamente puso en prision al gobernador y á varios ciudadanos, contra lo estipulado, y mandó decapitarlos; pero la providencia, que vela sobre la suerte del inocente, los libertó de la muerte, dando el triunfo á las armas de la provincia, que en aquel acto ocuparon toda la atencion del enemigo, y en seguida le enseñaron á respetar los derechos de un pueblo libre en las memorables jornadas del 22 y 23 de Junio del año próximo anterior. Los campos de la tablada quedaron cubiertos de cadáveres sacrificados al capricho; la sangre humana corrió á torrentes; pero no entraron, á pesar de esto, en buen sentido nuestros enemigos, y en su consecuencia fue preciso destacar sobre ellos fuerzas que concluyeran con los últimos restos de su poder.

En este tiempo el E. G. de Santa-Fé conmovido á vista de los desastres de la

República, y animado de los sentimientos mas benéficos, interpuso su mediacion y buenos oficios para hacer cesar las calamidades de la guerra. El gobierno de Córdoba, desentendiéndose de lo que exigia su dignidad ofendida, deseoso de economizar la sangre de los argentinos, y respetando los derechos de la humanidad afligida, siguió el impulso de su propio carácter, y no vaciló un momento en acoger favorablemente la solicitud de su grande y fiel amigo el Sr. gobernador de Santa-Fé. Admitida tan respetable mediacion, suspendió todo acto hostil contra sus agresores, y se limitó á defender su territorio de ataques parciales, producidos por la desesperacion y por la intriga. Mas los enemigos de la tranquilidad pública se hicieron sordos á la voz de la razon y la amistad; no se dignaron contestar á las insinuaciones del mediador, y empezaron á organizar un nuevo ejército, para traer segunda vez la desolacion y la muerte á la provincia de Córdoba, causando al mismo tiempo la ruina de los pueblos sujetos á su maligna influencia. Pero Mendoza, San Juan, San Luis y Catamarca manifestaron cuan odiosa les era la guerra impia, que se les obligaba á sostener, é hicieron un cambio en su administracion, bien que luego sucumbieron á ese mismo partido opresor y sanguinario. Todo el mundo sabe las egecuciones sangrientas y las escenas de horror, de que han sido teatro aquellos pueblos desgraciados, para arrastrarlos á una guerra que detestaban, y la humanidad gime hasta ahora al recordar los enormes atentados de unos hombres desnaturalizados y desnudos de todo sentimiento de piedad.

El E. G. de Buenos Aires mani, festó entonces los mismos sentimientos que habian animado al de Santa Fé, por la terminacion de la guerra. El de Córdoba recibió su insinuacion con una satisfaccion proporcionada a su constante deseo por la paz, y sus comisionados fueron admitidos con toda la gratitud que demandaba el importante servicio que venian á prestar. Muy distante estaba en aquella época el gobierno de Córdoba de

espechar que los diputados de un gobierno que desempeñaba el noble oficio de conciliador, y con quien acababa de celebrar un solemne tratado de amistad, trageron a esta provincia el germen de la sedición y la discordia. Pero muy pronto se empezaron a notar síntomas desagradables y propios para excitar la vigilancia de la autoridad. Los comisionados se olvidaron de su carácter público, y procuraron por todos medios conexiones estrechas con individuos sospechosos, que solo a la generosidad y tolerancia del gobierno debían el estar en la provincia; mientras tanto se desviaron casi enteramente de las personas, que sostenían la causa pública. Hicieron revivir en un pequeño bando esperanzas sepultadas en el olvido, y promovieron especies aiasmantes, que mas de una vez hubieron de poner al gobierno en la dura necesidad de hacer ostentacion de su energia, sino hubiera mirado con tanto aprecio los buenos oficios del mediador.

En estas circunstancias aconteció que la fuerza acantonada en el Fuerte del Tiobatió y de-hizo una reunion de hombres profugos, que por sugestion de D. Juan Bautista Bustos inquietaban la campaña del Este, procurando sublevarla. El equipage del caudillo Molina cayó en manos del vencedor, y en él se encontraron cartas del general Bustos, que pusieron al gobierno al cabo de lo que debía esperar de los miembros de la C. M. Desde entonces fue mas facil penetrar la tendencia y el valor de algunos actos, que parecían indiferentes. El gobierno sin embargo, remitió al silencio sus justos recelos, y continuó dispensando á los comisionados las mismas consideraciones, con que los había honrado desde su arribo á esta capital.

Llegó por fin el tiempo en que los ministros mediadores empezaron a mostrar sin embargo su marcha tortuosa. Los límites prescriptos por la moderacion no fueron obstáculo al tono imperioso y ofensivo que adoptaron. La imparcialidad, que debía brillar en todas sus acciones, desapareció del todo; la amenaza se sustituyó á la persuacion y á la urbanidad, y los negociadores de la paz quiéieron aparecer como agentes de D. Juan Facundo Quiroga. Entretanto, el gobierno observaba la mas estricta circunspeccion, sin desviarse de la línea de conducta que se había propuesto. A todo contestaba con los actos mas positivos de deferencia, y quiso tomar la medida de su sufrimiento, esperando todavía reducir á los comisionados al cumplimiento de sus deberes á fuerza de moderacion; y de oponer á sus intentos la dignidad y la calma de la razon. Esta conducta tan prudente y mesurada, no produjo otro efecto que el de alentarlos mas á permitirse representaciones exorbitantes, quejas injuriosas, forjadas en su imaginacion, imposturas y calumnias groseras contra un pueblo generoso, en donde habían hallado la mejor hospitalidad, y que les tenia dadas muchas pruebas de estimacion, y del alto aprecio, con que miraba los oficios de amistad de su gobierno, al paso que eran los mas empeñados defensores de nuestros enemigos, y los primeros en celebrar, y salir á dar enhorabuena por los avances del general Quiroga. Ellos, incitados eficazmente al esclarecimiento de un hecho que denunciaron, no pudieron adelantar sobre su dicho una sola prueba, antes por el contrario, temieron el desenlace de un negocio, que podría en la última evidencia la deformidad de una trama mal urdida, y por eso se empeñaron en debilitar previamente la fuerza de la informacion judicial mandada seguir por el gobierno para dar una completa satisfaccion del insulto imaginario, que les había servido de pretexto á pedir su pasaporte, por una nota formada en el taller de la altivaz y de la más rústica incivildad.

El gobierno esperaba calmar con esta medida la infundada, o mas bien la falsa

irritacion de los miembros de la C. M., y á la verdad hizo mas de lo que se le exigía, y de lo que jamas se habrían resuelto exigirle. Mas en el plan de los comisionados no se había calculado con la medida adoptada. Ellos querían provocar á un rompimiento abierto, y frustrado el proyecto que habían fraguado para conseguirlo, insistieron en la solicitud del pasaporte, que se les estendió sobre la marcha.

Pocos dias antes habían dirigido los comisionados comunicaciones al general enemigo, haciéndole saber el noble objeto de su mision. Aun no habían obtenido contestacion, cuando el gobierno recibió del mismo jefe una nota, en que le invitaba a una transacion amistosa: fué acogida la invitacion con toda la vehemencia que inspiraba el deseo de poner término á una guerra larga y desastrosa; pero se le prefirió la condicion indispensable de no pisar el territorio de esta provincia; (ni el gobierno había pasado jamas por la humillacion de tratar al frente del enemigo, ocupando parte de su territorio.) Pendiente este negocio, contestó el general Quiroga admitiendo la mediacion del E. G. de Buenos Ayres con tal que los miembros de la comision mediadora se presentarán en su campo, y entretanto avanzaba á marchas rápidas, internándose al corazon de la provincia. Al gobierno no podía ocultarse el verdadero plan del enemigo, que era el de ganar tiempo para informarse del verdadero estado de nuestras fuerzas, y paralizar su accion con la esperanza de la negociacion de paz, mientras una fuerte division suya al mando de D. Benito Villafañe debía penetrar por la parte del norte, y establecer una línea franca de pronta comunicacion con el cuerpo principal de su ejército.

Con este conocimiento el gobierno no creyó decoroso á su dignidad, ni conveniente á sus intereses, permitir la traslacion de los comisionados al campo enemigo interin este no evacuara el territorio que había ocupado. Esta resolucion tan justa, y que es de un uso establecido en semejantes casos, fué materia de muchas notas oficiales, en que los comisionados se tomaron la libertad de usar un lenguaje marcado por la altaneria, y el gobierno se resolvió entonces á dar la última prueba de su deferencia, y á no perder un sacrificio alguno, que pudiera alimentar la esperanza aunque remota de la paz. Permitió á los comisionados trasladarse al campo del general Quiroga, prefijandoles el perentorio término de dos horas para obtener de él una resolucion definitiva sobre la condicion propuesta como preliminar al tratado de paz. Catorce horas habían corrido, y los comisionados permanecían tranquilos en el campo enemigo, ocupados de manifestar su destemplanza contra el gobierno de Córdoba, de alentar á los soldados enemigos, y de pronosticarles la victoria.

El Exmo. señor general D. José Maria Paz, conoció en la tardanza de los comisionados que nada había que esperar por la via de la conciliacion; se confirmó en que el empeño de ellos en pasar al campo enemigo, no había tenido el filantrópico objeto de economizar la sangre, y los desastres, y que era preciso terminar en el campo de batalla lo que la terquedad del enemigo no quería concluir por transacciones amistosas. Con esta conviccion avanzó hacia la Laguna Larga, en donde encontró al ejército enemigo ya formado, y en disposicion de batirse. El fué el primero en romper el fuego, y despues de haber sostenido por algun tiempo el choque de las fuerzas de Córdoba, fue igualmente el primero en emprender una fuga precipitada, abandonando el campo con su numerosa infanteria, artilleria y bagages á discrecion del vencedor. La fortuna coronó por tercera vez los esfuerzos del pueblo cordobés: triunfó la causa de la justicia y de la humanidad, y el

poder que el enemigo había formado sobre las ruinas de cinco pueblos, quedo sepultado para siempre en las llanuras de la Laguna Larga. El no se volverá á rehacer, ni Córdoba tendrá mas enemigos que vencer.

A los primeros tiros de las partidas de guerrillas abandonaron precipitadamente el campo los miembros de la C. M. y fueron á la posta de Impira, distante una legua, á esperar el resultado. Cuando no pudieron dudar del triunfo de las armas de Córdoba, dirigieron al Sr. general Paz copia de la nota, que habían pasado al jefe enemigo. Ella no contenia mas que un simple aviso de la condicion propuesta por el gobierno. Los comisionados creyeron, sin duda, innecesario esforzar la persuasion y el convencimiento para reducir al enemigo á la adopcion de la condicion propuesta por su adversario; y las amenazas, los anuncios de un porvenir fatal, el recuerdo de los males de la patria solo debían penetrar hasta los oídos del gobierno de Córdoba.

Para completar esta succinta exposicion, no se debe pasar en silencio la condicion indispensable que puso el gobierno de Córdoba al iniciar la negociacion de paz. No era facil olvidar el atentado escandaloso, con que el general Quiroga quebrantó la capitulacion bajo la cual se le entregó la plaza de Córdoba, ni los desastres cometidos en Mendoza despues de un solemne tratado de reconciliacion entre los partidos. El recuerdo de aquellos hechos espantosos debía hacer mas cauto al gobierno al tratar con sus autores; ni la prudencia permitía contar con la buena fé de un enemigo, que había hecho alarde de no respetar los pactos mas sagrados. Partiendo de este principio, el gobierno hizo saber de un modo positivo que admitía la mediacion del Exmo. gobierno de Buenos Ayres, con tal que el mediador se constituyese garante del tratado. Asi la había hecho el gobierno de Córdoba el año 20, cuando bajo de su influjo y mediacion se celebró el tratado de paz con Buenos Ayres y Santa Fé, lo que era una nueva razon para exigir ahora igual demostracion del gobierno mediador. La contestacion de los miembros de la comision fué puramente evasiva; pero dejaron percibir que en lugar de una politica franca y sincera presidía en sus deliberaciones un manejo envuelto en mil rodeos. El gobierno sin embargo, creyó conveniente no entorpecer el curso de la negociacion, y dar tiempo á los comisionados para consultar á su gobierno sobre la garantia que se le exigía.

El tiempo iba corriendo, mas de un mes había pasado desde que los comisionados se comprometieron á hacer la consulta sobre la condicion enunciada; la comunicacion con Buenos Aires era franca y frecuente, y con todo eso no dieron aviso de estar su gobierno dispuesto, ó de haberse negado á garantir el tratado. Se advertía muy bien esta demora excesiva y sospechosa, y no obstante se les dejó ingerir hasta un punto á que no podían racionalmente alegar ningun derecho. Su solicitud de presentarse en el campo enemigo, y de obtener recados para verificarlo, excedió los límites de la prudencia, y les sirvió de pretexto para propasarse á demasias agenas de ministros mediadores, y reprobadas por la sana politica. El desprecio de los comisionados llegó al último punto despues de la victoria de la Laguna Larga. Traslados á la Esquina (territorio de Santa Fé) dirigieron al Sr. capitán general de esta provincia una nota remarcable por los insultos en que abunda. Felizmente han justificado en ella, sin querer, la conducta del Sr. capitán general, porque confesando que estaba vencido el término prefijado á su entrevista con el enemigo, le han absuelto del cargo de que intentan hacerlo responsable. Y en verdad, que no había razon para exigir que el ejército de Córdoba detuviera sus marchas mas del tiempo convenido, en momentos tan urgentes, cuando la perdida de uno solo podia traer funestas consecuencias.

Los adjuntos documentos son los principales á que hace referencia esta exposicion. La correspondencia íntegra con los comisionados del E. G. de Buenos Aires, va inclusa en ellos. No se ha omitido la publicacion de ninguna de

estas piezas, porque el conjunto de todas pondrá á los pueblos en estado de juzgar de la rectitud de las intenciones, y de las miras políticas de la administración de Córdoba en las ocurrencias de la desastrosa época, que ha precedido: verán si la posición que ha procurado conservar en todo el curso de la negociación de paz, promovida por el E. G. de Buenos Aires, ha sido la mas legal é inatacable por maledicencia, y tentarán en vano buscar otros motivos que hayan podido decidir á los miembros de la C. M. á lanzarse en la peligrosa ruta, que se ha delineado brevemente, fuera de un mal disfrazado empeño de transformación del presente orden de cosas establecido en Córdoba, y de poner á esta provincia á merced de sus mas implacables enemigos. El gobierno está seguro de que ningún hombre imparcial le acusará de haber querido la guerra y de que el fallo de la opinión pública no le hará jamás responsable de las calamidades que han affligido á los pueblos. Espera que el E. G. de Buenos Aires, tan interesado en la grande obra de la reconciliación y del restablecimiento de las relaciones de beneficencia recíproca, podrá el sello de su repulsióh á la conducta irregular de sus comisionados.

Córdoba de Abril de 1830.
JOSE JULIAN MARTINEZ.

DOCUMENTOS OFICIALES.

La publicación que hace el LUCERO de los decretos y actos del gobierno, es oficial.

SALA DE REPRESENTANTES.

Sesion del 3.

Presidencia del Sr. Garcia de Zuñiga.

Se abre la sesion á la una y media, con 29 diputados presentes. Se aprueba la acta de la sesion anterior.

El Sr. presidente proclama abierta la octava legislatura de la provincia.

El secretario comunica á la H. S. el siguiente mensaje del gobierno.

MESSAGE.

El gobierno se felicita de veros reunidos al tiempo y en la forma establecida por nuestras leyes.

Durante el corto periodo de nuestro receso, se han conservado sin alteracion alguna nuestras relaciones con las naciones amigas. La union con las provincias litorales del Paraná se ha estrechado mas; y aunque fueron infructuosos los esfuerzos hechos para evitar nueva efusion de sangre con los pueblos hermanos de Córdoba y de Cuyo, y para acelerar el perfecto restablecimiento del sosiego general, aquella desgracia no ha entubiado el celo del gobierno, ni debilitado el empeño con que trabajará constantemente, hasta obtener tan grande objeto.

En cumplimiento del artículo 7º. de la convencion preliminar de paz, celebrada entre la República y S. M. el Emperador del Brasil, y despues de autorizado suficientemente el gobierno por las demas provincias, procedió á nombrar el comisario que debe revisar la constitucion sancionada por la Honorable Asamblea del Estado Oriental del Uruguay. Quiera el Cielo protegerlo y colmarlo de bendiciones.

Ahora, señores, es preciso volver ansiosamente los ojos hácia la situacion interior de esta nuestra patria, y apresurarnos á reparar los estragos que han producido en él, la guerra estrangera y las disenciones domésticas. El gobierno se ha ocupado principalmente de afianzar la tranquilidad pública, estendiendose algunas mejoras mas urgentes en el departamento de justicia. Nada ha omitido para poner á cubierto la provincia de los peligros que puedan amenazarla, mientras no cese enteramente la guerra civil en todas las demas, y para asegurar de incursiones repentinas nuestra campaña, ya por el

respeto de las armas, ya por medio de convenciones con las tribus indigenas. Muchas de ellas han aceptado nuestra amistad y sirven como aliadas: algunas, que manifestandose intratables, se atrevieron á insultar nuestro territorio, acaban de ser escarmentadas. Los cuerpos de linea y milicias de la frontera del norte, son especialmente acreedores á la gratitud pública, por su buena voluntad en el servicio, y por el despejo con que han sabido castigar la insolencia de los invasores.

Por lo que hace á la hacienda pública, el gobierno debe anunciarlos francamente que son necesarios grandes sacrificios para restituir á una situacion satisfactoria. Es forzoso recuperar nuestro credito comprometido en el exterior, y mejorar prontamente nuestro medio circulante, cuya depreciacion paraliza la industria, perturba la sociedad, y prepara el camino á la miseria. Estos males son graves sin duda, pero estan muy lejos de ser incurables, si desplegando la energia varonil que conviene, cortamos con severidad inflexible todo gasto que no sea absolutamente indispensable. Las demas operaciones seran desde entonces mas faciles. El credito renacerá vigorosamente y multiplicará los medios de produccion. El ejemplo de parsimonia y economia en el gobierno ejercerá un influjo poderoso en las costumbres del pueblo, amenazadas hoy por los tremendos efectos de un lujo sin base, y de una oliganeria impudica, orgullosa y exigente.

La poblacion de la nueva linea de frontera es considerada justamente como fundamento sólido de la riqueza y prosperidad de la provincia. Esta empresa es el primer pensamiento del gobierno.

El presupuesto de gastos, el de medios y recursos, juntamente con las cuentas del año anterior os seran luego presentadas.

Ultimamente, S. S., el gobierno cesá desde hoy en el ejercicio de las facultades extraordinarias con que fué investido. Pronto á daros cuenta del uso que ha hecho de este odioso poder, se complace esperando que con vuestros esfuerzos muy en breve quedará afianzado el imperio de la ley.

Buenos Ayres, Mayo 3 de 1830.

Tomas M. de Anchorena.

Juan R. Balcarce.

Manuel J. Garcia.

El mensaje pasa á una comision para que lo examine.

La Sala se reunirá el Jueves próximo, á las seis de la tarde, para proceder al nombramiento del presidente y vice presidente de la comision del crédito público, y para tomar en consideracion las renunciaciones de algunos diputados.

Aviso del Ministerio de Gobierno.

En virtud de propuesta del rector de la Universidad, el gobierno ha tenido á bien en esta fecha, nombrar á D. Gabriel Sonnet en la clase de ayudante de la aula de Química y Física experimental, que se hallaba vacante por la desaparicion de D. Felix Garmont.

El Sr. Benito Aizupurua, uno de los mas hábiles pilotos, y que mas trabajos ha hecho para reconocer los bancos que hacen tan difícil la navegacion del rio, nos ha encargado insertar en nuestras columnas el siguiente

Aviso á los comandantes de los buques de cañon que recalén en el Rio de la Plata, con destino á Buenos Aires.

Despues de los reconocimientos hechos en los años 23, 24 y 25, como está demostrado, se ha formado un nuevo banco al N. E. del mundo, de la punta del Indio, distancia como de 11 millas con

corta diferencia. La profundidad en su veril del Sur es de 2½ brazas, ó 16½ pies de la medida inglesa, cuando el Rio es bajo. No he podido averiguar lo demas del banco, por la falta de un buque de poco calado.

Benito Aizupurua.

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, MAYO 4 DE 1830.

Es siempre con la misma satisfaccion que vemos á los Representantes del pueblo volver á sus tareas para afianzar la marcha de la administracion y templar la accion de los demas poderes.

Sea cual fuera la confianza que inspiran las virtudes de un ciudadano, es imposible que su omnipotencia gubernativa no despierte zelos y temores. Aquellos mismos que, por sus relaciones amistosas ó por la homogeneidad de sus opiniones, nada tienen que recelar de un gobierno dictatorial, no dejan de deplorar la triste necesidad en que se halló el pueblo de alterar el equilibrio de las fuerzas constitucionales, para entregarse ciegamente al arbitrio de un solo.

Si hay una época en que este sacrificio habia llegado á ser indispensable, fue la en que se restablecieron nuestras instituciones. La provincia, al salir de una guerra fratricida, necesitaba un gobierno fuerte y espedito para aplicar remedios extraordinarios á males tan graves é inveterados: fué preciso separarse momentaneamente del trabajo metódico de un sistema representativo para emprenderlo con mayor vigor en lo sucesivo.

La moderacion que manifestó el gobierno en el ejercicio de sus facultades extraordinarias ocultó al pueblo el peligro de esta terrible magistratura: pero importa que nos acostumbremos á mirarla con desconfianza, y que los que la otorgaron se apliquen á dar al ejecutivo una fuerza legal, capaz de luchar con ventaja contra el espíritu de anarquía, que la debilidad de los gobiernos anteriores ha hecho tan audaz entre nosotros.

Otra necesidad pública es restablecer nuestro crédito. Las heridas son profundas, pero no incurables; y nadie se reusará á los sacrificios que se nos piden, si el gobierno se esmera en probar de un modo incontestable que estos nuevos recursos serán únicamente empleados en cancelar nuestras deudas.

Aguardamos con impaciencia el presupuesto de este año, para hallar en él la confirmacion de los principios de economia tan oportunamente proclamados por el gobierno, y que no dejarán de encontrar proselitos en la Sala.

En cuanto á nuestras relaciones políticas, vemos con placer los esfuerzos que se hacen, por nuestra parte, para evitar cualquier motivo de disturbios. La interven-

cion del gobierno de Buenos Ayres en los asuntos del interior es puramente amistosa. Su mayor anhelo es salvar la independencia de los pueblos hermanos, cuya violacion no pedia menos de prolongar el estado de agitacion en que cayó la República desde el dia ominoso del primer de Diciembre.

MARITIMA.

Han cerrado registro.

Polacra sarda Bella Carlota, para Cadiz y Genova, por D. José Gestal.

542 cueros vacuums.

30 fardos lana de carnero,

8 id. con 71 arroba 21 quintal plumas Escuna brasilera San Juan Bautista, para el Rio Janeiro.

por Acevedo Ramos.

800 quintales carne tasajo,

4 sacos con y 2 barricas con 40 arrobas sebo en rama.

AVISOS.

Medicina Curativa y tonipurga de Audin Rouvier, se administra facultativamente, en la calle del 25 de Mayo No. 61, pueden ocurrir desde las 7 hasta las 9, y desde las 2 hasta las cuatro.

Interesante.—En el mes pasado Marzo ha sido encontrado por la calle una cantidad de dinero en viltetes de banco, que se halla á disposicion de su dueño. Ocurrase á la calle de la Biblioteca No. 126, frente al Mercado.

4,000 pesos se reciben á réditos, hipotecando bienes raices que valen 12 mil pesos, se otorga el 2 1/2 p. c. mensual, por el término de 3 ó 4 meses. Ocurrase á la calle de la Universidad No. 4.

PAPEL SELLADO.—Expendio en el primer tercio de 1830.

| | |
|---------------------------------------|-------------|
| Las seis clases,..... | 69,471, 4. |
| Pasaportes,..... | 8,271, |
| Patentes,..... | 154,260, |
| | 925,002, 4. |
| Comisiones y gastos,..... | 12,375, |
| Líquido entregado en receptoría,..... | 212,637, 4. |

Contaduría General, Mayo 1. de 1830
SANTIAGO WILDE.

Aviso público.—El Jueves 6 del presente mes, a las doce en punto de su mañana, se ha de rematar en la concierda general, en quien mas dé á dinero de contado, 90 libras de ca. con media fanega cada una, tazada á 19 p. por fanega, que importan 190 pesos, y se hallan depositadas en la cañilla del resguardo del puerto de Barracas, y declaradas por descomiso. Las personas que gusten rematarlas podrán dirigirse sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina, donde se abrirán y publicarán el día señalado, quedando el remate por la mas ventajosa. Buenos Ayres, Mayo 1. de 1830.—SARMIENTO.

EDICTO.—De orden del tribunal consular se hace saber á todas las personas á quienes correspondan, que el superior gobierno con fecha 22 de Abril último ha ordenado lo siguiente.

“Que los balanceadores de la ciudad intervengan precisamente en todo trap so, venta ó sustraccion de los cafes, a macesas y demas cosas de abasio, como se hace respecto de las pulperias, pasando al recaudador de la contribucion directa, las razones de los balances que practiquen con prevencion que no deben cerrar balance alguno, sin que se les presente por el vendedor el correspondiente recibo que acredite haber satisfecho la contribucion que les haya caido segun su capital, bien entendido que los balanceadores que no cumplan exaxatamente con esta disposicion serán privados del empleo.”

Lo que se publica para inteligencia y conocimiento de todos. Buenos Ayres, Mayo 1. de 1830.
BARROS.

BARATILLO.—En el almacén

No. 67, calle del Purí, frente á donde fué el Correo.—
Azucar blanca, 6 1/2 reales.
Idem terciada, 5 1/2 idem.
Idem rubia, 5 idem.
Arroz, 3 idem.
Yerba Canguazú, 10 idem.
Idem Paraguá, 9 idem.
Idem misionera, 12 idem.
Idem paraguayá, 2 pesos.
Tabaco picado, 12 reales.

Idem en rama, 10 idem.
Yerbas de moide superiores, 7 1/2 reales libra. La arroba 21 pesos, té muy superior, á 6 1/2 pesos arrobas, con otros muchos renglones á precios muy cómodos.

Venta interesante.—De un alma-con situado en la calle de Cangallo No. 262, de la Plaza Nueva mévta cuadra para el campo, de muy corto principal, y en un buen barrio, pues se vende por que al dueño se le llama á otro destino fuera de esta ciudad. El que quiera comprar ocurra á dicho número y calle, donde se tratará de la venta con el mismo interesado.

LITERATURA.—En la libreria de la Independencia, calle de Perú No. 60, se han recibido últimamente las obras de literatura siguientes:

EN CASTELLANO.

Recreaciones fisicas. Sistema de la Naturaleza, por Heibach. La Senzatez, por dicho. Origen de todos los Cultos. El último Abencerrage. Lara. El Corsario. Cartas persianas, Turcas, Marnecas, Persanas. Compadre Mateo. La doncella de Orleans. Delitos y penas. Diario de Santa Helena. Memorias de Napoleon. Napoleon á la faz de sus contemporaneos. Maximas de Napoleon. Campañas de Napoleon en 1812 y 1813. Historia de Napoleon por Gaisis. Dicha por W. Scott. Europa y America. El fraile. Galeria industrial con 150 laminas. Historia de Colombia, de Inglaterra, de Francia, de Grecia, de Portugal, Romana. Escuela del lancero. Idem del soldado. Instrucciones militares. Principios de estrategia. Nueva Eloisa. Naveo Robinson. Oraciones de Ciceron. Poesias de Ariaza. Libreria masonica, &c. &c. Gramatica inglesa. Leguas de Cirugia. Paseos por Granada. La Moral Universal. Fray Gerundio. Cartas á Eugenia. Idem á Eloisa. Cornelia Borroquia. Dios y los hombres. El hombre feliz. Conocimiento del Arte de la guerra. Poesias de Iglesias. Lamentos de Young. Viajador sensible. Oscar y Amanda. La Juanita. Sinónimos castellanos. Enter. Cotidianos. Jaz de la confesion. Fábulas de Samaniego. Galateo español. Memorias de un jesuita joven. Mortens. manual diplomatico. El abogado americano. Martinet, clinica medical. Costumbres de los pueblos. Semana Santa. Oficio parvo. Camino del Cielo. Sanz. Medicina practica. La Pastora de Lammemoor, por W. Scott. El Sitio de la Rochela. Poesias de Quintana. Idem del M.º Gonzalez. Idem de Colomer. Idem de Samaniego. Las paginas de Oro de Napoleon. Henrique y Florentino, ó los terremotos de Orbiuela. Maclovio y Federico. Amelia ó la sensibilidad. Aventuras de Telémaco. El Valdemoro. Cadalso. Noches lúgubres. El cementerio de la Magdalena. Luisa ó la Cabaña. La Galatea. Brost, del giro y partida dable. Degrange d. Cartas de Ciceron. Servicio avanzado en campaña. Secretos de artes y oficios. Derecho de la Naturaleza. Quevedo. Dias en el campo. Los huérfanos de la Aldea. Eudogia. Leroy, Medicina curativa y casos practicos. Diario romano. Nana Pompilio. D. Quijote. Alejo ó la casita. Bachiller de Salamanca, &c.

EN FRANCES.

Voyages autour du Monde par Le Marchand, avec atlas. Idem par Vanouyver. Idem par Freizeux, avec superbe atlas. Idem par Camille de Rousseville. Carte générale du Globe en 6 feuilles. Roland furieux. Etudes de la Nature. Traité de Navigation. Tables de Cahel. Boileau. Metamorphoses d'Orville.

Azais, des compensations. Botanique en 20 Leçons. Biographie Universelle. Blackstone. Correspondance de M.º Maitenon. Dictionnaire historique. Hist.º d'Angleterre, par Russel. L'Europe et l'Amérique. Notions de Mécanique. Quintus Horatius. Les peuples de la Russie, superbe ouvrage en 2 v.º in f.º. &c. &c.

Se hallará tambien papel de cartas muy fino, idem para dibujar. Lápices, libros en blanco, carteras, oblates, lacre, pesa-licores, javon de almendras, cortaplumas, estuches de matemáticas, barajas, &c.

Al público.—Para el Martes 11

del proximo entrante Mayo, á las 12 en punto de su mañana, se ha de vender en la colectoria general, en quien mas dé y á dinero de contado, la casa que compró el estado para escuela de los niños, en la parroquia de la Concepcion, situada en la calle de las Piedras bajo los Nos. 230 y 232, cuya tasacion asiende á 9,409 pesos 36 1/2 reales. Las personas que se interesen en ella, dirigiran sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora del dia señalado en que se abrirán y publicarán, elevándose en seguida á la superioridad para la aprobacion ó resolusion, que correspondan. Buenos Ayres, Abril 30 de 1830.

Sarmiento.

REMATES.

Por Giadaz y Ca.

El Martes 4 del corriente, á la hora de costumbre, se rematará infaliblemente un surtido general de efectos, al mismo tiempo la casa calle del Comercio al lado del No. 280. Igualmente otra en la calle de Viedma, frente al No. 299, pueden ocurrir: que se interesen en la compra de las casas, al escritorio de Giadaz y Ca.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida No. 18. El Martes 4 del corriente Mayo, á las once en punto, se ha de vender á lo que mas dieren, 4,000 arrobas azucar de caña, las que se rematarán en lotes ó al gusto de los compradores.

En seguida.

Yerba paraguayá, idem Paraguá, tabaco en rama, &c.

Por Secane y Martinez.

Calle de la Florida No. 28. El Martes 4 del corriente, á la hora de costumbre, se rematará un surtido general de efectos, cuyo portemior es como sigue.

Paños finos y regulares, idem de dama para sabanillas, bramanes finos y regulares, zarazas idem idem, pieles blancas, casinetes, lanillas y prunelas, cotines, nanquines, pañuelos de reboso, idem chicos para manos de seda y algodón, ponchos, jergas y fresadas, creguelas, lonas, arpilleras, brines, tripas para alfombras.

Para Almaceneros.

Yerba paraguayá, Paraguá y misionera, tabaco negro en rollos, clavo de comer, azul de Prusia, azucar blanca, terciada y rubia en barricons, aceite en botijas, papel blanco, idem de estraza, vino de madera embotellado, idem de Burdeos en cajones, juegos de café de porcelana, teteras de platina, tinta para escribir, jabon americano, mostaza, azufre, azucar de pilon, pintura amarilla, 4 barricas barnis, manta de Ciauda en cañetes, algunos muebles, como sofases, mesas, dos armazones completos, un escritorio, y otros muchos efectos que se verán al tiempo de la venta.

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista No. 22. El Miercoles 5, á las once en punto, se rematará á la mejor postura, un brillante surtido de efectos nobles, de los cuales algunos avariados.

Casimires, lienzos, bayetones, paños finos, ordinarios y de la estrella, lonas, pieles blancas, cotonia id., raso negro, genero negro para chalecos, pañuelos de reboso, idem de colores para las manos, fresadas inglesas, platillas de hilo, zarazas, cocos y muselinas blancas, tiras de muselinas bordadas, vestidos de varias clases, pañuelos y velos para señoras, medias de patente blancas y negras, moshones amarillos, cueros de becerros.

Para almaceneros.

150 suelas, galleta americana en cañetes, azucar en barricas, yerba Paraguá, fideos de Genova, almendras dulces, napes finos, papel blanco, betun, café, &c., y otros artículos.

Remate de muebles.

Por Francisco Leon de la Barra.

En la casa No. 197, calle de Cangallo. Teniendo que desocuparla inmediatamente, se venderán el Miercoles 5 del corriente, á las once, todos los muebles, servicios, menages y demas útiles que en ella se hallan, y que constan de los siguientes:

Un gran piano de excelentes voces y construcion, sofases asiento de cerda fino, comodas de caoba y jacarandá, mesas de arriño para sofá y otros destinos, dichas de caoba para comedor, sillitas inglesas asiento de esterilla y de madera, cajas y caires de bronce y de caoba, costureros, lavatorios y escritorios, espejos grande para sala y cuadros dorados, dos alfombras de sala y demas piezas, alfombras para chimeneas y para puertas y ventanas, sillitas de montar para hombre y señora, baules para viajar y escopetas finas, una hermosísima chimenea con todos los útiles necesarios. (CONTINUARA EN EL NUMERO SIGUIENTE.)

Por Lavalle y Macome.

Calle de Potosi No. 36. El 5 del mes entrante, se venderá en publico remate, el hermoso y velero bergantin nacional COMETA. Los portmouros se darán oportunamente: el inventario existe en la casa de remate.

Por los mismos.

Interesante á los que venden maderas.

Frente al Muelle. El dia seis de Mayo á las once en punto de la mañana, se han de vender indispensablemente, las maderas siguientes.

30 vigas de ocho varas,
14 idem de 9 idem,
583 quibones de luma,
468 cuartos de 5 varas,
845 idem de 4 idem,
78 idem de 3 idem,
5 idem de 6 idem,
91 maderas de 4 idem,
40 tablones de 6 idem,
58 maderas de 5 idem,
215 tablones de alerce,
272 tablas laurel,
58 tablones de cipres de 6 varas,
28 idem de idem 5 idem,
3533 tablas de alerce,
20 remos de 5 varas,
6530 rajas de leña.